



## Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES SORTEO otorgado el 20 de Junio de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 7035 - 2023.-

Santiago, 20 de Junio de 2023.-



123456888151  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456888151.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456888151>.- .-

CUR Nro: F417-123456888151.-

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN  
NOTARIO PÚBLICO  
27° NOTARIA DE SANTIAGO  
Orrego Luco 0153, Providencia  
Teléfono 2 2620 0400



Repertorio N°: 7035-2023  
OT: 1809974  
Protocolizado: 288

cjc



**PROTOCOLIZACIÓN BASES**  
**Sorteo de Gift Cards Virtual**  
**IPSOS (CHILE) SpA**

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinte de junio del año dos mil veintitres, yo, **MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN**, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco cero ciento cincuenta y tres, Providencia, Santiago, a solicitud de doña **MINERVA DE LA LUZ AZAR NÚÑEZ**, chilena, casada, ingeniero comercial, cédula de identidad número seis millones novecientos setenta y seis mil doscientos veintitrés guión nueve, domiciliada para estos efectos en Avenida Pedro de Valdivia número quinientos cincuenta y cinco, piso diez, comuna de Providencia, Santiago, procedo a protocolizar **“Bases del Sorteo de Gift Cards Virtual entre quienes respondan encuesta Cwentros Vacacionales Ipsos(Chile SPA, enviadas a sus correos electrónicos”**, la cual consta de tres hojas y queda agregado al final de los Registros del presente mes, bajo el número s doscientos ochenta y ocho. Se da copia. **DOY FE.=**



Pag: 2/5



Certificado N°  
123456888151  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Certifico que se protocolizó este documento con el N° 288 al final de mi Registro de Escritura Pública Santiago, 20 JUNIO - 2023

## BASES ANTE NOTARIO

SORTEO DE GIFT CARD VIRTUAL ENTRE QUIENES RESPONDAN

ENCUESTA CENTROS VACACIONALES IPSOS (CHILE) SPA.

ENVIADAS A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS



En Santiago de Chile, a 20 de Junio de 2023, Ipsos (Chile) SPA., representada por doña Minerva de la Luz Azar Núñez, cédula nacional de identidad N°6.976.223-9, ambos domiciliados en Santiago, Av. Pedro de Valdivia N°555 Piso 10, comuna de Providencia, en adelante Ipsos, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con las Bases del Sorteo que se indica, viene en establecer para ella las siguientes bases, las que se protocolizan en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gómien con esta misma fecha.

Ipsos Chile SPA. informa que conforme a estas Bases realizará un sorteo de 1 GIFT CARD VIRTUAL DE \$200.000, entre las personas que respondan la encuesta on line de Centros Vacacionales vía invitación correo electrónico.

Las Bases del Sorteo son las siguientes:

**PRIMERO:** Ipsos (Chile) SPA realizará una encuesta para un Estudio de Centros Vacacionales. El Sorteo sólo será válido dentro de la República de Chile, y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y la legislación chilena.

**SEGUNDO:** Período para responder la encuesta va desde las 07:00 horas del 12 de Junio de 2023 y las 23:59 horas del 07 de Julio de 2023.

**TERCERO:** Sorteo del premio: Se sorteará 1 gift card de \$200.000 (doscientos mil pesos), entre quienes respondan las encuestas online. Este premio se sorteará entre las personas naturales que den respuesta a la encuesta del Estudio. El sorteo se realizará siempre y cuando se logre un mínimo de 400 encuestas respondidas completas entre el periodo establecido en el numeral segundo, en caso de no lograrse la cuota mínima el sorteo se declarará desierto.

**CUARTO:** Fecha y lugar del sorteo. El sorteo se realizará en las dependencias de Ipsos el día 14 de Julio de 2023, a las 12:00 horas.

El resultado será dado a conocer mediante la información que se publique en el link <https://chile.ipsoslatam.com/Concurso/Resultados.asp> desde el día 17 de Julio de 2023 hasta el 30 de Julio de 2023.



Certificado  
123456888151  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

#### **QUINTO:** Participantes y restricciones.

Podrán participar todas las personas naturales que hayan ingresado a la invitación para responder completa la encuesta Ipsos sobre Centros Vacacionales y que cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) Personas capaces de conformidad a la legislación chilena. Si algún menor de edad participare en el Sorteo, éste deberá proceder por intermedio de su representante legal.
- (ii) hayan respondido la encuesta de Ipsos Chile, entre 07:00 horas del 12 de Junio de 2023 y las 23:59 horas del 07 de Julio de 2023.
- (iii) Los participantes no podrán exigir el cambio del premio por dinero u otros bienes, en ninguna circunstancia.
- (iv) El presente Sorteo no es acumulable con otras ofertas y/o promociones que efectúe o haya efectuado la organización, y no admite otra modalidad que la expresada en estas bases.
- (v) La organizadora no responderá por hurtos, extravíos o daños ocurridos con el premio vez que haya hecho entrega del mismo al ganador.
- (vi) No podrán participar en este sorteo personal de Ipsos (Chile) SPA. ni de Ipsos Observer (Chile) S.A., como tampoco sus parientes de primer o segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad, en línea recta o colateral, de todas las personas mencionadas y de sus cónyuges.

#### **SEXTO.** Responsabilidades.

La responsabilidad de IPSOS se limita única y exclusivamente a la correcta distribución y entrega del premio, de conformidad a estas bases.

#### **SEPTIMO.** Procedimiento de cobro del premio

- a) Para realizar el canje del premio, la empresa Ipsos, se contactará con el (la) ganador(a) a través de su correo electrónico.

Previo a la entrega de la Gift Card Virtual se enviará un correo a cada ganador solicitando reconfirmar los siguientes datos: Nombre, RUT y correo electrónico. Una vez recibida esta respuesta por Ipsos, la Gift Card Virtual será enviada a cada ganador a su correo electrónico. El plazo para la reconfirmación de los datos es desde el día 17 de Julio de 2023 hasta el 30 de Julio de 2023.

- b) En el evento que algún ganador no reclame su premio o no se contacte con Ipsos (Chile) SPA antes del día 30 de Julio de 2023, Ipsos (Chile) SPA podrá disponer libremente del premio no entregado.



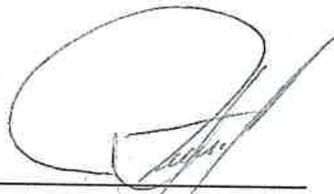
**OCTAVO:** Registro y Publicidad de las Bases:

Las bases del sorteo se encontrarán a disposición de los interesados en el siguiente link

<https://chile.ipsoslatam.com/BASES/SMU/basesEstudioCentrosVacacionales.pdf> desde el inicio de la medición en campo. Estas bases han sido otorgadas de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley N°19.496.

La sola participación en este sorteo implica para los participantes el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases. La inobservancia de cualquier disposición de las presentes Bases por parte de un participante, o su incumplimiento de alguno de los requisitos, supondrá la inmediata exclusión del sorteo, y, en su caso, la revocación del premio obtenido.

Para mayor información comunicarse con Paola Cea al email [paola.cea@ipsos.com](mailto:paola.cea@ipsos.com) o al fono +56224335000.



IPSOS (CHILE) SPA.  
Minerva Azar Núñez  
Rut 6.976.223-9

CONFORME CON SU ORIGINAL. PROTOCOLIZADO ANTE MÍ	
BAJO EL N°	288
CON FECHA	20-06-2023
SANTIAGO	20-06-2023



Certificado  
123456888151  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>